

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE
GRADO MEDIO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

Escriba con letras mayúsculas la información que se
pide en esta portada

22 de mayo de 2025

Centro donde se realiza la prueba:

IES

Localidad del centro:

DATOS DE LA PERSONA ASPIRANTE

Apellidos:

Nombre:

DNI/NIE/Otro:

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
Ejercicio de Lengua Castellana y Literatura

Puntuación de esta parte	/8
Puntuación de la prueba de lengua extranjera	/2
Puntuación total	/10

El/La interesado/a

El/La corrector/a del ejercicio

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL USO DEL CUADERNILLO DE EXAMEN

- Lea con atención los enunciados antes de responder.
- Para las respuestas, use los espacios en blanco existentes previstos al efecto.
- Cuide la presentación de los ejercicios.
- Escriba las respuestas con letra clara y de forma ordenada.
- Realice la prueba con bolígrafo azul o negro.
- Si se equivoca, tache el error con una línea: ~~esta respuesta es un ejemplo~~. *[En las preguntas tipo test tache la opción que se quiere anular y rodee con un círculo la opción correcta]*.
- Dispone de 1 hora y 30 minutos para la realización de todos los ejercicios de esta parte.
- Se le advertirá del tiempo de finalización de la prueba 15 minutos antes del final.
- Al finalizar la prueba debe firmar su entrega.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se compone de **tres unidades de evaluación** que giran alrededor del ocio y la diversión, concretamente sobre el fútbol sala femenino. **La primera** versa sobre una petición que realizaron las jugadoras a la FIFA en 2022 y contiene un ejercicio con 11 preguntas. **La segunda** unidad es un ejercicio en el que se aborda cómo se consiguen muchos sueños de manera colectiva y contiene 9 preguntas. Por último, **la tercera** unidad consiste en realizar una invitación a través de un correo electrónico. Las preguntas se pueden responder de forma independiente y son de distinto tipo:

- Preguntas en las que se debe relacionar y/u ordenar ideas.
- Preguntas en que se debe elegir la opción correcta entre tres opciones.
- Preguntas en las que se debe dar una respuesta breve en el espacio reservado para ello.
- Preguntas en las que se debe indicar si las afirmaciones que se proponen son verdaderas o falsas.
- Preguntas en las que se debe desarrollar la respuesta atendiendo a las instrucciones especificadas en su enunciado.

CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

Criterios generales de calificación

Los ejercicios de “V/F” deben estar correctos al completo para ser puntuados.

En las cuestiones que requieran rodear la opción correcta debe usted vigilar especialmente la pulcritud. Una cuestión donde aparezcan más marcas de las debidas señalando más de una opción será invalidada en su totalidad.

En las cuestiones que se indique el número máximo de casillas que hay que marcar, la respuesta se invalidará si se marcan más casillas de las señaladas.

En las preguntas de ordenar y en las de relacionar, si se repite una letra o un número, quedarán anuladas las respuestas con la misma letra o mismo número.

En las cuestiones abiertas la máxima valoración se otorgará cuando la respuesta esté debidamente justificada y razonada.

Las respuestas deberán ceñirse a las cuestiones que se pregunten. En ningún caso puntuarán positivamente contenidos sobre aspectos no preguntados.

En la pregunta con criterios de corrección propios (ejercicio 4, correo electrónico) se descontará puntuación por faltas de ortografía de acuerdo con su rúbrica, hasta un máximo de 0,3 puntos. En el resto de las respuestas de la prueba se descontarán 0,1 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 0,7 puntos.

La persona responsable de la corrección deberá valorar las ideas expuestas desde un punto de vista objetivo,

evitando que opiniones contrarias a la suya pudieran ser calificadas negativamente aun siendo coherentes y razonadas.

Criterios propios de calificación

En la prueba se valorarán los siguientes aspectos:

- La presentación y pulcritud de las respuestas (letra legible, márgenes, limpieza).
- La capacidad de comprender textos escritos de los diversos contextos sociales y culturales.
- La capacidad de buscar, seleccionar y procesar información.
- La adecuación de la respuesta a lo exigido en el enunciado del ejercicio.
- La capacidad para elaborar esquemas y resúmenes de forma autónoma y creativa.
- La aplicación de los conocimientos sobre la lengua para escribir textos de diferentes tipos con adecuación, coherencia y cohesión.
- La precisión y riqueza léxica.
- La capacidad de expresar ideas propias de forma clara y ordenada.

Puntuación

La prueba se valorará de **0 a 8** puntos, con arreglo a la siguiente distribución:

EJERCICIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
1	3 puntos	Pregunta a: 0,20 puntos por la respuesta correcta.
		Pregunta b: 0,20 puntos por la respuesta correcta.
		Pregunta c: 0,20 puntos por la respuesta correcta.
		Pregunta d: 0,20 puntos por la respuesta correcta.
		Pregunta e: 0,40 puntos por la respuesta correcta.
		Pregunta f: 0,40 puntos por la respuesta correcta. Podrán darse puntuaciones parciales.
		Pregunta g: 0,20 puntos por la respuesta correcta.
		Pregunta h: 0,20 puntos por la respuesta correcta.
		Pregunta i: 0,40 puntos por la respuesta correcta.
		Pregunta j: 0,40 puntos por la respuesta correcta.
		Pregunta k: 0,20 puntos por la respuesta correcta.
2	3 puntos	Pregunta a: 0,20 puntos por la respuesta correcta.
		Pregunta b: 0,40 puntos por la respuesta correcta.
		Pregunta c: 0,40 puntos por la respuesta correcta. Podrán darse puntuaciones parciales.
		Pregunta d: 0,20 puntos por la respuesta correcta.
		Pregunta e: 0,40 puntos por la respuesta correcta.
		Pregunta f: 0,40 puntos por la respuesta correcta.
		Pregunta g: 0,40 puntos por la respuesta correcta. Podrán darse puntuaciones parciales.
		Pregunta h: 0,40 puntos por la respuesta correcta. Podrán darse puntuaciones parciales.
		Pregunta i: 0,20 puntos por la respuesta correcta.
3	2 puntos	2 puntos por la respuesta correcta. Podrán darse puntuaciones parciales.

MATERIALES PARA LA PRUEBA

Podrá solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar operaciones, anotaciones, esquemas. Esta hoja será entregada junto con el cuadernillo del examen **y no se corregirá**

OCIO Y DIVERSIÓN

PRIMER MUNDIAL FEMENINO DE FÚTBOL SALA

Documento 1: ¿Por qué sigue sin haber Mundial femenino de fútbol sala?

Son 33 años ya viendo la Copa del Mundo por televisión. La masculina, se entiende. Desde que en 1989 se celebrara la primera edición. Y después otra, y otra, y otra más... La próxima, en 2024. No existe, sin embargo, el Mundial femenino de fútbol sala. "¿A qué se debe este acto de desigualdad? ¿Qué explicación se atreven a darnos y principalmente cuánto más tenemos que esperar?", preguntan las jugadoras.

En 2010 se creó la AJFSF con la finalidad de **amparar**, defender y luchar por los derechos de las jugadoras, configurándose como órgano representativo y voz colectiva. Actualmente tiene más de 450 asociadas, siendo el mayor sindicato de mujeres deportistas en España. Hace más de un lustro ya se impulsó el hashtag WomenPlayFutsalFIFA, exigiendo competiciones oficiales. Llegó a ser **tendencia**, sí, pero las cosas no cambiaron.

Ahora, con el fin de reunir y representar a las jugadoras de fútbol sala de todos los países, y de que la lucha por esos derechos sea colectiva, se crea la AJFSF internacional, anunciada esta misma semana. Una de las primeras acciones ha sido nombrar embajadoras y representantes de las ligas existentes más reconocidas, para **brindar** a través de su imagen una mayor visibilidad al futsal femenino en pos de **reivindicar** la igualdad de oportunidades y combatir la desigualdad de género. En ese sentido, el próximo miércoles se lanzará un video en el que repiten unas cuantas de las ya citadas. La campaña se grabó en el pabellón Jorge Garbajosa y tendrá **versiones** en inglés, portugués, castellano, persa...

La nueva asociación, por lo demás, ha elaborado un informe que trata de proporcionar una visión global del fútbol sala femenino a nivel mundial, visibilizando la falta de desarrollo de la disciplina y denunciando la necesidad de desarrollar un plan de acción urgente que corrija las deficiencias y la desigualdad evidente respecto a su homólogo masculino o al fútbol once femenino.

"El camino no es que el fútbol sala femenino constituya un apéndice del fútbol de campo, sino que tenga una identidad, una planificación y una estructura propias, que lo doten de su identidad", explica ahora Natalia Orive. **"Es hora de dejar de decir que jugar un Mundial podría ser un sueño y empezar a decir que debe ser una realidad"**, insiste la española Anita Luján. "Mientras que el fútbol femenino lucha por su profesionalización, nosotras estamos luchando por que nos dejen competir", asume Shiori Nakajima.

El fútbol once femenino sí cuenta con el apoyo y la colaboración de la FIFA, así como de las federaciones nacionales. A partir de un planteamiento cara al futuro, el máximo organismo balompédico ha fijado el objetivo de llegar en 2026 a los 60 millones de niñas y mujeres jugando en todo el planeta. Además, se ha concebido un plan para desarrollar y profesionalizar todo ese movimiento a partir de la gestión, financiación y organización de una estructura internacional consistente. En lo que al Mundial respecta, desde el que se organizó en 1991 hasta la última edición, 2019 en Francia, su evolución ha hecho crecer la asistencia a los estadios y las audiencias televisivas, despertando el interés por el balón de las generaciones más jóvenes. Resulta curioso, por lo demás, que si bien la Estrategia de Fútbol Femenino (2018) de la propia FIFA propone la posibilidad de incluir competiciones de fútbol sala, para brindar "más oportunidades de practicar su deporte favorito", todavía no se haya tomado ninguna medida al respecto.

ALBERTO R. BARBERO publicó este reportaje el 30/10/2022

1.- Lea y observe atentamente el documento 1 y conteste luego a las siguientes preguntas sobre el mismo. (3 puntos)

a.- ¿Cuál es la intención principal del documento 1? (0,20 puntos)

- A. Informar sobre el fútbol sala femenino.
- B. Conseguir que más niñas y mujeres practiquen fútbol sala femenino.
- C. Concienciar a la gente de que lo justo sería que hubiese un Mundial de Fútbol femenino.

b.- ¿Qué tipo de texto periodístico es? (0,20 puntos)

- A. Noticia
- B. Crónica
- C. Reportaje

c.- El título del texto es una pregunta. ¿Qué finalidad tiene? (0,20 puntos)

- A. Favorecer que el lector reflexione sobre este tema.
- B. Dejarle claro al lector que la tiene que contestar por escrito.
- C. Mostrar que hay preguntas que no tienen una sola respuesta.

d.- La palabra *desigualdad* es una palabra... (0,20 puntos)

- A. Simple
- B. Derivada
- C. Compuesta

e.- Conforme con la información del documento 1, ¿cuáles de las siguientes afirmaciones son verdaderas (V) y cuáles son falsas (F)? (0,40 puntos)

		V	F
A.	Nunca hubo mundiales de fútbol sala de ningún tipo.		
B.	Las jugadoras están organizadas a nivel internacional.		
C.	Las jugadoras de fútbol sala consideran que la FIFA las tiene que apoyar.		

f.- Relacione cada palabra que aparece remarcada en negrita y subrayada en el texto del documento 1, o que es de su familia léxica, con su definición correspondiente. Una de las definiciones de la derecha no se corresponde con ninguna palabra de la izquierda (0,40 puntos).

Palabra o familia léxica		Definición	
A.	Brindar	1.	Favorecer, proteger.
B.	Versión	2.	Acción y efecto de traducir.
C.	Amparar	3.	Reclamar algo a lo que se cree tener derecho.
D.	Tendencia	4.	Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable.
E.	Reivindicar	5.	Ofrecer a alguien algo, especialmente una oportunidad o provecho.
		6.	Propensión o inclinación en las personas y en las cosas hacia determinados fines.

A.	
----	--

B.	
----	--

C.	
----	--

D.	
----	--

E.	
----	--

g.- ¿Quién es el máximo organismo balompédico, según el documento 1? (0,20 puntos)

Respuesta:

h.- Teniendo en cuenta que un anglicismo es un préstamo lingüístico del inglés a otro idioma, localice en el texto una palabra que lo sea. (0, 20 puntos)

Respuesta:

i.- Explique con sus propias palabras el significado del enunciado subrayado y destacado en negrita en el texto del documento 1: **"Es hora de dejar de decir que jugar un Mundial podría ser un sueño y empezar a decir que debe ser una realidad"**. (0,40 puntos)

Respuesta:

j.- ¿Qué significa que el fútbol femenino lucha por su profesionalización? (0,40 puntos)

Respuesta:

k.- Escriba otro posible título para el texto del documento 1 (0,20 puntos)

Respuesta:

¡LOS SUEÑOS COLECTIVOS SE HACEN REALIDAD!

Documento 2: La FIFA recoge el guante y comienza a trabajar

Hace 339 días, Primera Plana, en un reportaje de Alberto R. Barbero, recogía la **petición** de todas las jugadoras del fútbol sala de la **necesidad** de que se disputara un Mundial femenino que no existía, únicamente se habían jugado dos Europeos (al que se uniría el disputado este año) y la necesidad de que hubiera una cita universal era **apremiante**.

La FIFA recogió el guante y comenzó a trabajar en ese sentido. La posibilidad de que se disputara en 2024 se escapó hasta que en el Comité Ejecutivo de hoy se ha confirmado que el I Mundial femenino de Fútbol sala se disputará en 2025.

Fuente: Fútbol Sala: FIFA anuncia que el Mundial femenino se jugará en 2025 | MARCA. Consultada el 27/12/2024
<https://www.marca.com/futbol/futbol-sala/2023/10/04/651d996bca4741d1378b45d8.html>



Fuente: Copa Mundial Femenina de Fútbol sala de la FIFA 2025™ Consultada el 27/01/2025

Documento 3: El primer Mundial de Fútbol sala femenino será en 2025.

El primer Mundial femenino de fútbol sala, que se disputará en 2025, ya tiene sede. Filipinas acogerá este **torneo**, según ha decidido en su reunión en Bangkok (Tailandia) el Consejo de la FIFA. España tratará de añadir este título a sus tres Europeos pasando primero por una fase de **clasificación** que se disputará a principios del año que viene.

España entra directamente en la Ronda Élite y será, junto a Portugal, cabeza de serie. Se formarán dos grupos de cuatro selecciones y se clasificarán a la Fase Final del Mundial las dos primeras de cada uno de los grupos. El torneo que se disputará en Filipinas tendrá un total de 16 participantes

Fuente: El primer Mundial femenino de fútbol sala se jugará en Filipinas | www.rfef.es. Consultada el 27/12/2024
<https://rfef.es/es/noticias/el-primer-mundial-femenino-de-futbol-sala-se-jugara-en-filipinas>

2.- Lea y observe atentamente los documentos 2 y 3 y conteste a las siguientes preguntas sobre ellos. (3 puntos)

a.- ¿Cuál es la intención principal de ambos documentos, el 2 y el 3? (0,20 puntos)

- A. Informar
- B. Publicitar
- C. Denunciar

b.- ¿Qué quiere decir que *“la FIFA ha recogido el guante”*? Señale el enunciado que explique mejor dicha afirmación. (0,40 puntos)

- A. Que en 2025 se celebrará el Mundial en Filipinas.
- B. Que podremos disfrutar del Mundial gracias a su trabajo.
- C. Que ha tenido en cuenta la petición de las jugadoras de fútbol.

c.- Relacione cada palabra que aparece remarcada en negrita en el texto de los documentos 2 y 3, o que es de su familia léxica, con su sinónimo correspondiente. Una de las palabras de la izquierda no se corresponde con ninguno de los sinónimos de la derecha (0,40 puntos).

Palabra texto	
A.	Torneo
B.	Petición
C.	Necesidad
D.	Apremiante
E.	Clasificación

Sinónimo	
1.	Carencia
2.	Certamen
3.	Selección
4.	Obligación
5.	Inaplazable
6.	Reclamación

A.	
----	--

B.	
----	--

C.	
----	--

D.	
----	--

E.	
----	--

d.- ¿A qué *“cita universal”* se refiere el documento 2? (0,20 puntos)

Respuesta:

e.- Explique con sus propias palabras qué relación hay entre el título *“los sueños colectivos se hacen realidad”* y el contenido de los documentos 2 y 3. (0,40 puntos)

Respuesta:

f.- Conforme con la información de los documentos 2 y 3, ¿cuáles de las siguientes afirmaciones son verdaderas (V) y cuáles son falsas (F)? (0,40 puntos)

		V	F
A.	La Final la jugarán un total de 16 equipos.		
B.	España ya ha conseguido tres títulos europeos.		
C.	En 2025 podremos disfrutar del I Mundial de Fútbol sala femenino.		

g.- Escriba un antónimo contextual de cada una de las siguientes palabras subrayadas en el texto: añadir, colectivo y posibilidad. (0,40 puntos)

Añadir:
Colectivo:
Posibilidad:

h.- Ordene cronológicamente los siguientes hechos que se relatan en los textos (0,40 puntos)

A.	Se publica que la sede del Mundial será Filipinas.
B.	La Final del I Mundial la jugarán un total de 4 equipos.
C.	A principios de año se realizará una fase de clasificación.
D.	La FIFA comunica que el I Mundial de fútbol femenino será en 2025.
E.	<i>Primera Plana</i> publica la petición de las jugadoras de fútbol sala femenino de un Mundial.

1.	
----	--

2.	
----	--

3.	
----	--

4.	
----	--

5.	
----	--

i.- Elija la proposición que explique mejor el significado que tiene en el texto 3 “cabeza de serie” (0,20 puntos).

- A. Es el equipo que jugará la Final.
- B. Es el equipo que ganó el Mundial anterior.
- C. Es el considerado como uno de los mejores.

3.- Suponga que la Final del I Mundial de fútbol sala femenino será el próximo fin de semana. Redacte un correo electrónico para informar del evento a sus compañeros y compañeras de clase y para proponerles quedar para verlo. (2 puntos)

- El texto deberá estructurarse en las partes especificadas. Escriba lo que corresponda en cada parte del correo.
- Debe utilizar un registro adecuado, coherente y cohesionado.
- Debe tener entre 80 y 100 palabras. No se calificará un texto con menos de 40 palabras.

Saludo
Cuerpo (primer párrafo)
Cuerpo (segundo párrafo)
Despedida y firma

COORDINACIÓN: Servicio de Ordenación Académica y Evaluación Educativa.

EDICIÓN: Consejería de Educación. Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación.

IMPRESIÓN: DL. AS-03345-2024

COPYRIGHT: 2025 Consejería de Educación. Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación. Todos los derechos reservados. La reproducción de fragmentos de los documentos que se utilizan en las diferentes pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional correspondientes al curso 2024- 2025, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, “Cita e ilustración de la enseñanza”, puesto que “se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico y se utilizan solamente con fines docentes”. Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todas las sedes de realización de las pruebas de acceso en el Principado de Asturias.